



Cepsa - Refinería “La Rábida”
Sección Sindical del Sindicato
Unitario de Huelva

Información 03 - 05

Valores económicos del Convenio

Presentamos hoy los valores del Convenio, según los cálculos de la Sección Sindical del Sindicato Unitario en la Refinería La Rábida, tomando los valores de hace unos años facilitados por la Empresa con las actualizaciones de salarios al 2005, con los valores del IPC provisional + 0,25 % (el 2,25% total). No obstante hay algunos valores que se han actualizado partiendo de los valores que aparecen en el VIII Convenio, referidos a los valores provisionales del 2004 (el IPC previsto + 0,75% = 2,75%); otros varían ligeramente del Convenio, porque no hemos redondeando los decimales y así los valores son mas exactos.

En esta Tabla aparecen los valores provisionales del 2004 (con el 2,75%), la revisión de dicho año (del 2,75% al 3,95% del IPC final) y la subida provisional del 2005 (el 2,25%). Es decir, hay una primera subida del 1,17% en el 2004, y una subida global del 2004 al 2005 (incluyendo la citada revisión del 1,17%) del 3,44% aproximadamente, como explicamos detalladamente en nuestra Nota Informativa nº 1.

Intentamos que nuestras Tablas no tengan errores, pero siempre se nos pueden “colar”. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los valores suben como hemos dicho en el punto anterior, pero otros se mantienen fijos hasta el 2006, otros no tienen revisión en el 2004 y tienen la misma subida en el resto de los años de la mayoría de las cláusulas económicas, y otros (como las becas) suben con el IPC final del año anterior. Con tantas variaciones es posible que se nos deslice mas de un error.

Además, seguimos incluyendo algunos valores que ya no aparecen en convenio, pero que seguimos utilizando en los cálculos personalizados de los Ad Personam (aunque la Empresa prefiera hacerlo aplicando la subida de cada año a los valores de la primera carta de garantías).

Como siempre, quedamos a disposición de cualquier trabajador para explicarles cualquier tema relacionado con las Tablas que vamos a ir poco a poco publicando. Para ello disponemos de dos días de guardia en este mes, en el despacho del Sindicato Unitario situado en la antigua caracola del Comité de Empresa (teléfono 198), como tenemos anunciado en los Tablones Sindicales.

La Rábida, 04 de Febrero de 2.005

Sección Sindical del Sindicato Unitario